
 Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico	FORMATO: RESOLUCION	 CO18/8511
	PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 24 de Marzo de 2020 CÓDIGO: AGD-CP-07-PR-01-FR-12 VERSIÓN: 3

## RESOLUCION DSV 062 - 23

(Junio 16 de 2023)

### Por la cual se aprueba

Por la cual se aprueba el Plan de uso Eficiente y Ahorro de Agua – PUEAA – del Municipio de Taraira-Vaupés, con Nit8320002129-4, representada legalmente por el señor Eliecer Cabrera Lomely, identificado con No de cedula: 19481254 de Bogotá, en el Departamento del Vaupés.

El Director Seccional Vaupés de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico CDA, en uso de las atribuciones que le confiere el literal a) de la Resolución No. 294 del 03 de Agosto de 2010, proferida por el Director General y en especial las atribuidas en la Ley 99 de 1993, Ley 1333 de julio 21 de 2009 y con arreglo a lo dispuesto los artículo 62, 164 y 188 del Decreto 1541 de 1978, Decreto 155 de 2004, Decreto 4742 de 2005, Decreto 3930 de 2010 y demás reglamentarios.

### CONSIDERANDO:

#### Antecedentes:

Que la Corporación CDA mediante Resolución No DVS 238 de diciembre 26 de 2007, otorgó una concesión de aguas superficiales a favor del Municipio de Taraira-Vaupés, con Nit 8320002129-4, para utilizar un caudal de 5.33 Lt/s de agua proveniente de Caño Garimpito, el cual se encuentra ubicado en las coordenadas geográficas S 00°34'06.1" – W 069°37'26.2" cuyo uso es doméstico, con una vigencia de 20 años.

Que mediante radicado de fecha 23 de noviembre de 2022, fue allegado a través de la Ventanilla Integral de Tramites Ambientales VITAL el Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua-PUEAA.

Que mediante informe técnico DSV 190 de unió 5 de 2023, se consideró aprobar el Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua-PUEAA.

#### Fundamentos Jurídicos



**Decreto 1090 de 2018 (Junio 28)** "Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con el Programa para el Uso Eficiente y Ahorro de Agua y se dictan otras disposiciones"

**ARTÍCULO 2.2.3.2.1.1. Objeto y ámbito de aplicación.** El presente decreto tiene por objeto reglamentar la Ley 373 de 1997 en lo relacionado con el Programa para el Uso Eficiente y Ahorro de Agua y aplica a las Autoridades Ambientales, a los usuarios que soliciten una concesión de aguas y a las entidades territoriales responsables de implementar proyectos o lineamientos dirigidos al uso eficiente y ahorro del agua.

**ARTÍCULO 2.2.3.2.1.1.2. Uso eficiente y ahorro del agua (UEAA).** Es toda acción que minimice el consumo de agua, reduzca el desperdicio u optimice la cantidad de agua a usar en un proyecto, obra o actividad, mediante la implementación de prácticas como el reúso, la recirculación, el uso de aguas lluvias, el control de pérdidas, la reconversión de tecnologías o cualquier otra práctica orientada al uso sostenible del agua.

**ARTÍCULO 2.2.3.2.1.1.3. Programa para el uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA).** El Programa es una herramienta enfocada a la optimización del uso del recurso hídrico, conformado por el conjunto de proyectos y acciones que le corresponde elaborar y adoptar a los usuarios que soliciten concesión de aguas, con el propósito de contribuir a la sostenibilidad de este recurso.

**PARÁGRAFO 1.** El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante resolución establecerá la estructura y contenido del Programa para el Uso Eficiente y Ahorro de Agua PUEAA.

 <p>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico</p>	<p>FORMATO: RESOLUCION</p>	 <p>CO18/8511</p>
		<p>FECHA: 24 de Marzo de 2020</p>
<p>PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>CÓDIGO: AGD-CP-07-PR-01-FR-12</p>
		<p>VERSIÓN: 3</p>

**RESOLUCION DSV 062 - 23**  
(Junio 16 de 2023)

**Por la cual se aprueba**

Por la cual se aprueba el Plan de uso Eficiente y Ahorro de Agua – PUEAA – del Municipio de Taraira-Vaupés, con Nit8320002129-4, representada legalmente por el señor Eliecer Cabrera Lomely, identificado con No de cedula: 19481254 de Bogotá, en el Departamento del Vaupés.

**PARÁGRAFO 2.** Para las personas naturales que de acuerdo con los criterios técnicos definidos por la autoridad ambiental competente tengan un caudal para el desarrollo de su actividad, calificado como "bajo", igualmente el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, establecerá la estructura y contenido del Programa para el Uso Eficiente y Ahorro de Agua PUEAA simplificado.

**Resolución 1257 de 2018 (julio 10)** "Por la cual se desarrollan los parágrafos 1 y 2 del artículo 2.2.3.2.1.1.3 del Decreto 1090 de 2018, mediante el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015".

**ARTÍCULO 1, OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN.** Establecer la estructura y contenido del Programa para el Uso Eficiente y Ahorro de Agua y del Programa para el Uso Eficiente y Ahorro de Agua simplificado.

Lo dispuesto en la presente resolución aplica a las Autoridades Ambientales y a los proyectos, obras o actividades que obtengan una concesión de aguas o la licencia ambiental que lleve implícita la concesión de aguas exigida por la normatividad vigente.

**ARTÍCULO 2, CONTENIDO DEL PROGRAMA PARA EL USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA.** El Programa para el uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) deberá contener como mínimo la siguiente información:

**1. Información General**

1.1. Indicar si es una fuente de agua superficial o si es una fuente de agua subterránea y si es de tipo léntico o lótico.

1.2. Identificar la subzona hidrográfica, unidad hidrológica, provincia hidrogeológica o sistema acuífero al cual pertenece el punto de captación, de acuerdo con el tipo de fuente indicada en el numeral 1.1.

**2. Diagnóstico**

**2.1. Línea base de oferta de agua**

2.1.1. Recopilar la información de los riesgos sobre la oferta hídrica de la fuente abastecedora, para períodos húmedos, de estiaje y en condiciones de variabilidad climática y los relacionados con la infraestructura de captación de agua, ante amenazas naturales o antrópicas que afecten la disponibilidad hídrica.



2.1.2. Identificar fuentes alternas (agua lluvia, reúso u otras que se consideren sean viables técnica y económicamente) considerando condiciones con y sin efectos de variabilidad climática, cuando esto aplique.

Para efectos de lo anterior se deberá tener en cuenta entre otras fuentes la información oficial disponible.

Esta línea base de oferta no aplica para agua marina.

**2.2. Línea base de demanda de agua**

2.2.1. Especificar el número de suscriptores para el caso de acueductos o usuarios del sistema para distritos de adecuación de tierras.

 Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico	FORMATO: RESOLUCION	 CO18/8511
	PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 24 de Marzo de 2020 CÓDIGO: AGD-CP-07-PR-01-FR-12 VERSIÓN: 3

**RESOLUCION DSV 062 - 23**  
(Junio 16 de 2023)

**Por la cual se aprueba**

Por la cual se aprueba el Plan de uso Eficiente y Ahorro de Agua – PUEAA – del Municipio de Taraira-Vaupés, con Nit8320002129-4, representada legalmente por el señor Eliecer Cabrera Lomely, identificado con No de cedula: 19481254 de Bogotá, en el Departamento del Vaupés.

2.2.2. Consumo de agua por usuario, suscriptor o unidad de producto.

2.2.3. Proyectar la demanda anual de agua para el período correspondiente a la solicitud de concesión.

2.2.4. Describir el sistema y método de medición del caudal utilizado en la actividad y unidades de medición correspondientes.

2.2.5. Calcular el balance de agua del sistema considerando los componentes a los que haya lugar en su actividad, como: succión/derivación, bombeo, conducción, almacenamiento, tratamiento, transporte/distribución y demás que hagan parte del sistema en los casos que aplique, donde se incluya(n) el (los) dato(s) de la(s) entrada(s), del almacenamiento, de la(s) salida(s) y la(s) pérdida(s), especificando la unidad de medida para cada caso. Incluir el tiempo de operación (h/día) del sistema. En el caso que aplique, incluir las variables como precipitación, evaporación, evapotranspiración, escorrentía e infiltración.

2.2.6. Definir el porcentaje de pérdidas respecto al caudal captado y descripción de la metodología mediante la cual se calcularon inicialmente las pérdidas de agua.

2.2.7. Identificar las acciones para el ahorro en el uso del agua, adelantadas para la actividad, cuando aplique.

3. Objetivo. Se debe definir para el PUEAA un objetivo general a partir del diagnóstico elaborado y las particularidades de cada proyecto, obra o actividad.

4. Plan de Acción



4.1. El plan de acción debe estructurarse a partir del diagnóstico e incluir la definición y descripción de los proyectos para implementar el uso eficiente y ahorro de agua. Dentro de las líneas temáticas a ser consideradas para la definición de los proyectos se encuentran entre otras: fuentes alternas de abastecimiento cuando aplique, aprovechamiento de aguas lluvias, instalación, mantenimiento, calibración y renovación de medidores de consumo, protección de zonas de manejo especial, identificación y medición de pérdidas de agua respecto al caudal captado y acciones para la reducción de las mismas, recirculación, reúso y reconversión a tecnologías de bajo consumo, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos ambientales a que haya lugar. Cada proyecto debe incluir de manera específica los actores involucrados y las responsabilidades correspondientes.

4.2. Inclusión de metas e indicadores de PUEAA

Para el seguimiento y evaluación de los proyectos definidos en el PUEAA, se deben establecer metas específicas, cuantificables y alcanzables de corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta la vigencia del PUEAA. El cumplimiento de las metas se realizará con base en indicadores, los cuales deberán contar con una ficha técnica metodológica, la cual como mínimo debe contener: nombre del indicador, objeto, antecedente, medio de verificación, fórmula de cálculo y tiempo de cumplimiento.

4.3. Inclusión del cronograma y presupuesto para la ejecución y seguimiento del PUEAA.

En aquellos contratos de interconexión de redes o de suministro de agua potable, establecidos con base en la Resolución 759 de 2016 de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, o la que haga sus veces, el prestador proveedor deberá incorporar acciones en el PUEAA, para el prestador beneficiario.

 <p>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico</p>	<b>FORMATO: RESOLUCION</b>	 <p>CO18/8511</p>
		<b>FECHA: 24 de Marzo de 2020</b>
	<b>PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO: AGD-CP-07-PR-01-FR-12</b>
		<b>VERSIÓN: 3</b>

**RESOLUCION DSV 062 - 23**  
(Junio 16 de 2023)

**Por la cual se aprueba**

Por la cual se aprueba el Plan de uso Eficiente y Ahorro de Agua – PUEAA – del Municipio de Taraira-Vaupés, con Nit8320002129-4, representada legalmente por el señor Eliecer Cabrera Lomely, identificado con No de cedula: 19481254 de Bogotá, en el Departamento del Vaupés.

**PARÁGRAFO.** En la elaboración del PUEAA las personas prestadoras del servicio público de acueducto deberán tener en cuenta el Plan de Reducción de Pérdidas establecido en la Resolución 688 de 2014 o la que la modifique o sustituya de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico.

**Fundamentos Facticos**

Que la Corporación CDA mediante Resolución No DVS 238 de diciembre 26 de 2007, otorgó concesión de aguas superficiales a favor del Municipio de Taraira-Vaupés, con Nit8320002129-4, para actividades de uso doméstico, con una vigencia de veinte (20) años.

En cumplimiento del artículo segundo de la Ley 373 de junio 6 de 1997 y el artículo 2.2.3.2.1.1.3. del Decreto 1076 de 2015, el Municipio de Taraira-Vaupés a través de la Ventanilla Integral de Tramites Ambientales VITAL radicó el 23 de noviembre de 2022 el Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua-PUEAA.

Que mediante informe técnico DSV 190 de unió 5 de 2023, se consideró aprobar el Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua-PUEAA, concluyendo que El Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua –PUEAA- presentado por el Municipio de Taraira-Vaupés, cumple con los lineamiento establecidos en la Ley 373 de 1997 “Por la cual se establece el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, por lo cual no se requiere solicitar información adicional”, está basado en el diagnóstico de la oferta hídrica de la fuente de abastecimiento y la demanda de agua, adicionalmente se establecen metas anuales de reducción de pérdidas de agua, así como programas de capacitación a los empleados y colaboradores.

**CONCEPTO TECNICO N° DSV 190**  
Junio 5 de 2023

**1. Datos Generales**

**Tipo de trámite:** Evaluación Programa para el Uso y Ahorro de Agua-PUEAA

**Expediente:** SUP-00030-22

**Documento:** Programa para el Uso Eficiente y Ahorro de Agua-PUEAA

**Peticionario:**

**Razón social:** Municipio de Taraira

**NIT:** 8320002129-4

**Nombre e identificación del representante legal:** Eliecer Cabrera Lomely

**No de cedula:** 19481254 de Bogotá

**Dirección:** Cra 5 N. 3-08



**Teléfono:** 3115385575

**Correo electrónico:** contactenos@taraira-vaupes.gov.co

**2. Objeto del Documento**

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible expidió el Decreto 1090 de 2018, por medio del cual se reglamentó la Ley 373 de 1997 sobre el Programa para el Uso Eficiente y Ahorro de Agua (PUEAA).

El Programa es una herramienta enfocada a la optimización del uso del recurso hídrico, conformado por el conjunto de proyectos y acciones que le corresponde elaborar y adoptar a los usuarios que soliciten concesión de aguas, con el propósito de contribuir a la sostenibilidad de este recurso.

	<b>FORMATO: RESOLUCION</b>	 <b>CO18/8511</b>
		<b>FECHA: 24 de Marzo de 2020</b>
	<b>PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO: AGD-CP-07-PR-01-FR-12</b>
		<b>VERSIÓN: 3</b>



### RESOLUCION DSV 062 - 23

(Junio 16 de 2023)

#### Por la cual se aprueba

Por la cual se aprueba el Plan de uso Eficiente y Ahorro de Agua – PUEAA – del Municipio de Taraira-Vaupés, con Nit8320002129-4, representada legalmente por el señor Eliecer Cabrera Lomely, identificado con No de cedula: 19481254 de Bogotá, en el Departamento del Vaupés.

3. Evaluación del Documento		
Contenidos Mínimos Programa de uso Eficiente y Ahorro del Agua- PUEAA.	Estado de la Documentación (Completa, Sin completa, Sin información)	Observación
<b>INFORMACIÓN GENERAL.</b>		
Indicar si es una fuente de agua superficial o si es una fuente de agua subterránea y si es de tipo léntico o lótico.	Completa	Fuente: Superficial Nombre de la fuente: Caño Garimpito Tipo: Lotico
Identificar la subzona hidrográfica, unidad hidrológica, provincia hidrogeológica o sistema acuífero al cual pertenece el punto de captación, de acuerdo con el tipo de fuente indicada en el numeral.	Completa	Área hidrográfica: Amazonas (4) Zona hidrográfica: Rio Apaporis (3) Sub zona hidrográfica: Rio Taraira
La descripción del sistema a través del cual se capta, se conduce y se dispone el agua y método de medición del caudal utilizado en la actividad y unidades de medición correspondientes.	Completa	El sistema del acueducto Municipal se compone de lo siguiente: -Captación por gravedad. -2 líneas de aducción de 3" PVC. -Sistema de potabilización compacto. -Tanque de almacenamiento subterráneo y elevado. -Redes de distribución.
La identificación de pérdidas de agua respecto al caudal captado y acciones de control de las mismas.	Completa	La tubería de aducción, la cual conduce el agua desde la bocatoma hasta la PTAP, posee averías, reparaciones con elementos no adecuados y puntos en donde se generan perdidas, identificándose 14 puntos críticos (pág. 18). El PUEAA se planteó 4 escenarios a 5 años: Escenario 1: Microcuenca Escenario 2: Potabilización Escenario 3: Redes Escenario 4: Educación
<b>PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA (CAUDAL ALTO)</b>		
1.1. Indicar si es una fuente de agua superficial o si es una fuente de agua subterránea y si es	Completa	Fuente: Superficial Nombre de la fuente: Caño Garimpito Tipo: Lotico



	<b>FORMATO: RESOLUCION</b>	 <b>CO18/8511</b>
		<b>FECHA: 24 de Marzo de 2020</b>
<b>PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL</b>		<b>CÓDIGO: AGD-CP-07-PR-01-FR-12</b>
		<b>VERSIÓN: 3</b>

**RESOLUCION DSV 062 - 23**  
(Junio 16 de 2023)

**Por la cual se aprueba**

Por la cual se aprueba el Plan de uso Eficiente y Ahorro de Agua – PUEAA – del Municipio de Taraira-Vaupés, con Nit8320002129-4, representada legalmente por el señor Eliecer Cabrera Lomely, identificado con No de cedula: 19481254 de Bogotá, en el Departamento del Vaupés.

de tipo léntico o lótico.		
1.2. Identificar la subzona hidrográfica, unidad hidrológica, provincia hidrogeológica o sistema acuífero al cual pertenece el punto de captación, de acuerdo con el tipo de fuente indicada en el numeral 1.1.	Completa	<p>Área hidrográfica: Amazonas (4)  Zona hidrográfica: Rio Apaporis (3)  Sub zona hidrográfica: Rio Taraira</p>
<b>DIAGNOSTICO</b>		
2.1. Línea base de oferta de agua	Completa	El acueducto del Municipio de Taraira se abastece únicamente del caño Garimpito
2.1.1. Recopilar la información de los riesgos sobre la oferta hídrica de la fuente abastecedora, para períodos húmedos, de estiaje y en condiciones de variabilidad climática y los relacionados con la infraestructura de captación de agua, ante amenazas naturales o antrópicas que afecten la disponibilidad hídrica.	Completa	<p>Las precipitaciones más altas en el área de estudio se dan desde el mes de abril hasta el mes de julio. Y sus meses más secos se presentan en los meses de diciembre y enero. Esto se debe principalmente a que la precipitación media anual es afectada por la climatología específica de Colombia, la cual tiene como particularidad la migración estacional de la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT), la cual ocasiona un régimen bimodal.</p> <p>Las amenazas mas recurrentes corresponden a caídas de árboles sobre las líneas de tuberías que inician desde la bocATOMA, pasando por las instalaciones de la PTAP, hasta los domiciliarios. Caída de árboles y ramas en la presa.</p>
2.1.2. Identificar fuentes alternas (agua lluvia, reúso u otras que se considere sean viables técnica y económicamente) considerando condiciones con y sin efectos de variabilidad climática, cuando	Completa	Aguas lluvias, debido a que el suministro de agua no es diario.



	<b>FORMATO: RESOLUCION</b>	 <b>CO18/8511</b>
	<b>PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>FECHA: 24 de Marzo de 2020</b> <b>CÓDIGO: AGD-CP-07-PR-01-FR-12</b> <b>VERSIÓN: 3</b>

**RESOLUCION DSV 062 - 23**  
(Junio 16 de 2023)

**Por la cual se aprueba**

Por la cual se aprueba el Plan de uso Eficiente y Ahorro de Agua – PUEAA – del Municipio de Taraira-Vaupés, con Nit8320002129-4, representada legalmente por el señor Eliecer Cabrera Lomely, identificado con No de cedula: 19481254 de Bogotá, en el Departamento del Vaupés.

esto aplique																																													
2.2. Línea base de demanda de agua	Completa	El acueducto sule de agua al Municipio de Taraira, solo para satisfacer fines domésticos.																																											
2.2.1. Especificar el número de suscriptores para el caso de acueductos o usuarios del sistema para distritos de adecuación de tierras.	Completa	Los usuarios del sistema de acueducto son presentados en la siguiente tabla: <i>Tabla 5-2. Usuarios del servicio de acueducto</i> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2">ACUEDUCTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Total, Usuarios</td> <td>125</td> </tr> <tr> <td>Cobertura</td> <td>82%</td> </tr> <tr> <th colspan="2">TIPO</th> </tr> <tr> <th colspan="2">N° USUARIOS</th> </tr> <tr> <td>COMERCIAL</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>OFICIAL</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>RESIDENCIAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>BAJO</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>BAJO BAJO</td> <td>97</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Fuente. Consultoría.</p>	ACUEDUCTO		Total, Usuarios	125	Cobertura	82%	TIPO		N° USUARIOS		COMERCIAL	12	OFICIAL	14	RESIDENCIAL		BAJO	2	BAJO BAJO	97																							
ACUEDUCTO																																													
Total, Usuarios	125																																												
Cobertura	82%																																												
TIPO																																													
N° USUARIOS																																													
COMERCIAL	12																																												
OFICIAL	14																																												
RESIDENCIAL																																													
BAJO	2																																												
BAJO BAJO	97																																												
2.2.2. Consumo de agua por usuario, suscriptor o unidad de producto.	Completa	El municipio de Taraira no cuenta con sistema de micro medición. El acueducto posee un sistema de macro medición, el primero se localiza antes de la entrada a la PTAP, y el otro se localiza posterior del tanque elevado, ambos macro medidores se encuentran fuera de servicio.																																											
Proyectar la demanda anual de agua para el período correspondiente a la solicitud de concesión	Completa	Mediante la resolución DVS 238 de diciembre 26 de 2007 se otorgó concesión de aguas superficiales a favor de la Alcaldía del Municipio de Taraira, para utilizar un caudal de 5.33 Lt/Sg de agua proveniente de Caño Garimpito, con Taraira, durante una vigencia de (20) veinte años siguientes a la ejecutoria de esta resolución, finalizando la concesión en el año 2027. Por lo anterior solo le quedan 4 años de vigencia a la resolución DSV 238-07.																																											
2.2.4. Describir el sistema y método de medición del caudal utilizado en la actividad y unidades de medición correspondientes.	Completa	Se tienen instalados dos micromedidores de caudal, los cuales arrojan su lectura en l/s.																																											
2.2.5. Calcular el balance de agua del sistema a través del cual se capta, se conduce y se dispone el agua, considerando los componentes a los que haya lugar en su actividad, como: succión/derivación, bombeo, conducción, almacenamiento, tratamiento, transporte / distribución y demás que hagan	Completa	El sistema que compone el acueducto posee dos macro medidores, los cuales se encuentran fuera de servicio, por lo mismo no se tienen datos de captación y no se pueden calcular datos.  El suministro de agua se realiza de esta manera: <i>Tabla 10-1. Horario de suministro de agua potable en Taraira.</i> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="3">SUMINISTRO DE AGUA POTABLE</th> </tr> <tr> <th>Día</th> <th>Barrio</th> <th>Hora</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Lunes</td> <td>España</td> <td>9 am - 11 am</td> </tr> <tr> <td>Comercio</td> <td>12 pm - 2 pm</td> </tr> <tr> <td>Ceiba baja</td> <td>3 pm - 5 pm</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Martes</td> <td>San Victorino</td> <td>9 am - 11 am</td> </tr> <tr> <td>Laurel</td> <td>12 pm - 2 pm</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Miércoles</td> <td>Vive</td> <td></td> </tr> <tr> <td>España</td> <td>9 am - 11 am</td> </tr> <tr> <td>Comercio</td> <td>12 pm - 2 pm</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Jueves</td> <td>Ceiba baja</td> <td>3 pm - 5 pm</td> </tr> <tr> <td>Laurel</td> <td>3 pm - 5 pm</td> </tr> <tr> <td rowspan="4">Viernes</td> <td>Vive</td> <td></td> </tr> <tr> <td>España</td> <td>9 am - 11 am</td> </tr> <tr> <td>Comercio</td> <td>12 pm - 2 pm</td> </tr> <tr> <td>Ceiba baja</td> <td>3 pm - 5 pm</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>San Victorino</td> <td>5 pm - 6 pm</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Fuente. La Consultoría.</p>	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE			Día	Barrio	Hora	Lunes	España	9 am - 11 am	Comercio	12 pm - 2 pm	Ceiba baja	3 pm - 5 pm	Martes	San Victorino	9 am - 11 am	Laurel	12 pm - 2 pm	Miércoles	Vive		España	9 am - 11 am	Comercio	12 pm - 2 pm	Jueves	Ceiba baja	3 pm - 5 pm	Laurel	3 pm - 5 pm	Viernes	Vive		España	9 am - 11 am	Comercio	12 pm - 2 pm	Ceiba baja	3 pm - 5 pm			San Victorino	5 pm - 6 pm
SUMINISTRO DE AGUA POTABLE																																													
Día	Barrio	Hora																																											
Lunes	España	9 am - 11 am																																											
	Comercio	12 pm - 2 pm																																											
	Ceiba baja	3 pm - 5 pm																																											
Martes	San Victorino	9 am - 11 am																																											
	Laurel	12 pm - 2 pm																																											
Miércoles	Vive																																												
	España	9 am - 11 am																																											
	Comercio	12 pm - 2 pm																																											
Jueves	Ceiba baja	3 pm - 5 pm																																											
	Laurel	3 pm - 5 pm																																											
Viernes	Vive																																												
	España	9 am - 11 am																																											
	Comercio	12 pm - 2 pm																																											
	Ceiba baja	3 pm - 5 pm																																											
		San Victorino	5 pm - 6 pm																																										



	<b>FORMATO: RESOLUCION</b>	 <b>CO18/8511</b>
	<b>PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>FECHA: 24 de Marzo de 2020</b> <b>CÓDIGO: AGD-CP-07-PR-01-FR-12</b> <b>VERSIÓN: 3</b>

**RESOLUCION DSV 062 - 23**  
(Junio 16 de 2023)

**Por la cual se aprueba**

Por la cual se aprueba el Plan de uso Eficiente y Ahorro de Agua – PUEAA – del Municipio de Taraira-Vaupés, con Nit8320002129-4, representada legalmente por el señor Eliecer Cabrera Lomely, identificado con No de cedula: 19481254 de Bogotá, en el Departamento del Vaupés.

<p>parte del sistema en los casos que aplique, donde se incluyan los datos de las entradas, del almacenamiento, de la salida) y las pérdidas, especificando la unidad de medida para cada caso. Incluir el tiempo de operación (h/día) del sistema. En el caso que aplique, incluir variables tales como precipitación, evaporación, evapotranspiración, escorrentía e infiltración.</p>		
<p>2.2.6. Definir el porcentaje de pérdidas respecto al caudal captado y descripción de la metodología mediante la cual se calcularon inicialmente las pérdidas de agua</p>	<p>Completa</p>	<p>El sistema que compone el acueducto posee dos macro medidores, los cuales se encuentran fuera de servicio, por lo mismo no se tienen datos de captación y no se pueden calcular las pérdidas de agua.</p>
<p><b>3. OBJETIVO</b></p> <p>Se debe definir para el programa de uso eficiente y ahorro del agua un objetivo general a partir del diagnóstico elaborado y las particularidades de cada proyecto, obra o actividad.</p>	<p>Completa</p>	<p>El PUEAA presentado por el Municipio de Taraira tiene establecido los siguientes programas:</p> <p><b>PROGRAMA 1. CONSERVACIÓN DE ZONAS PROTEGIDAS.</b></p> <p><b>PROGRAMA 2. MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA.</b></p> <p><b>PROGRAMA 3. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO.</b></p> <p><b>PROGRAMA 4. OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO.</b></p> <p><b>PROGRAMA 5. OPTIMIZACIÓN DE REDES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO.</b></p> <p><b>PROGRAMA 6. REDUCCIÓN DE PERDIDAS EN EL SISTEMA DE</b></p>



	<b>FORMATO: RESOLUCION</b>	 <b>CO18/8511</b>
	<b>PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>FECHA: 24 de Marzo de 2020</b> <b>CÓDIGO: AGD-CP-07-PR-01-FR-12</b> <b>VERSIÓN: 3</b>

**RESOLUCION DSV 062 - 23**  
(Junio 16 de 2023)

**Por la cual se aprueba**

Por la cual se aprueba el Plan de uso Eficiente y Ahorro de Agua – PUEAA – del Municipio de Taraira-Vaupés, con Nit8320002129-4, representada legalmente por el señor Eliecer Cabrera Lomely, identificado con No de cedula: 19481254 de Bogotá, en el Departamento del Vaupés.

		<b>ACUEDUCTO.</b>  <b>7 PROGRAMA 7. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGÍAS DE EDUCACIÓN DE LA POBLACIÓN FRENTE AL USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA.</b>	
<b>4. PLAN DE ACCIÓN</b>			
<b>4.1.</b> Este debe estructurarse a partir del diagnóstico e incluir la definición y descripción de los proyectos para implementar el uso eficiente y ahorro de agua. Dentro de las líneas temáticas a ser consideradas para la definición de los proyectos se encuentran entre otras: fuentes alternas de abastecimiento cuando aplique, aprovechamiento de aguas lluvias, instalación, mantenimiento, calibración y renovación de medidores de consumo, protección de zonas de manejo especial, identificación y medición de pérdidas de agua respecto al caudal captado y acciones para la reducción de las mismas, recirculación, reúso y reconversión a tecnologías de bajo consumo, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos ambientales a que haya lugar. Cada proyecto debe incluir de manera específica los	<b>Completa</b>	Cada programa contiene sus proyectos y sus respectivas actividades. (la presente documentación se encuentra en el anexo 13).  <b>PROGRAMA 1:</b> <b>Proyecto 1</b> <b>Manejo ambiental de zonas protegidas.</b> <b>Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planteamiento de estrategias de manejo de áreas protegidas.</li> <li>• Establecer plan de trabajo en la conservación de áreas protegidas.</li> <li>• Ejecución del plan de trabajo en la conservación de áreas protegida.</li> </ul> <b>PROGRAMA 2:</b> <b>PROYECTO 1</b> <b>Control y seguimiento de la calidad de fuente abastecedora</b> <b>ACTIVIDADES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreo de parámetros in situ</li> <li>• Realizar la toma de muestras para análisis de laboratorios de calidad de la fuente abastecedora (Caño Garinpito) con laboratorio acreditado.</li> </ul> <b>PROYECTO 2</b> <b>Seguimiento de la Concesión de aguas superficiales.</b> <b>ACTIVIDADES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de requerimientos ante la CAR para concesiones de aguas superficiales. (Entrega de Informes con resultados de laboratorio - Pagos de Tasas por uso).</li> </ul> <b>PROGRAMA 3:</b> <b>PROYECTO 1</b> <b>Desarrollar la gestión integral de los riesgos asociados a la oferta y disponibilidad del agua.</b> <b>ACTIVIDADES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar el diagnóstico del área de influencia de la PTAP.</li> <li>• Formular alternativas para el manejo del riesgo.</li> </ul> <b>PROYECTO 2</b> <b>Aumento de la Continuidad del servicio</b> <b>ACTIVIDADES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación del Estudio de prefactibilidad de fuentes de energía alternativa.</li> </ul> <b>PROYECTO 3</b> <b>Seguimiento a la operación del Laboratorio de calidad del agua</b> <b>ACTIVIDADES</b>	



 <p>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico</p>	<p>FORMATO: RESOLUCION</p>	 <p>CO18/B511</p>
		<p>FECHA: 24 de Marzo de 2020</p>
<p>PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>VERSIÓN: 3</p>	<p>CÓDIGO: AGD-CP-07-PR-01-FR-12</p>

**RESOLUCION DSV 062 - 23**  
(Junio 16 de 2023)

**Por la cual se aprueba**

Por la cual se aprueba el Plan de uso Eficiente y Ahorro de Agua – PUEAA – del Municipio de Taraira-Vaupés, con Nit8320002129-4, representada legalmente por el señor Eliecer Cabrera Lomely, identificado con No de cedula: 19481254 de Bogotá, en el Departamento del Vaupés.

<p>actores involucrados y las responsabilidades correspondientes.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación del Manual de Procesos y Procedimientos para el Laboratorio.</li> <li>• Mantenimiento la infraestructura y equipamiento.</li> <li>• Reposición de equipos de laboratorio para control diario de parámetros.</li> </ul> <p><b>PROGRAMA 4:</b> <b>PROYECTO 1</b> Obras de optimización de la planta de tratamiento de agua potable <b>ACTIVIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación del Manual de Procesos y Procedimientos para la PTAP</li> <li>• Dotación de insumos para la PTAP</li> <li>• Mantenimiento de la PTAP</li> <li>• Optimización PTAP</li> </ul> <p><b>PROGRAMA 5:</b> <b>PROYECTO 1</b> Consolidación del estado de las redes de aducción, conducción y distribución. <b>ACTIVIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificación del estado de las redes</li> <li>• Mantenimiento de las redes</li> <li>• Optimización redes de aducción</li> <li>• Optimización redes de conducción</li> <li>• Optimización redes de distribución</li> </ul> <p><b>PROGRAMA 6:</b> <b>PROYECTO 1</b> Necesidades de micromedición y macromedición <b>ACTIVIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento de las estaciones de Macromedición</li> <li>• Verificación de necesidades de micromedición</li> <li>• Compra e instalación de micromedidores</li> </ul> <p><b>PROYECTO 2</b> Estrategias para la reducción de pérdidas en el sistema de acueducto. <b>ACTIVIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de datos de macro y micromedición</li> <li>• Realizar cálculos de índice de agua no contabilizada</li> <li>• Establecer y calcular indicadores para verificación de reducción de pérdidas</li> </ul> <p><b>PROGRAMA 7:</b> <b>PROYECTO 1</b> Cultura del pago <b>ACTIVIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres composición del sistema de acueducto</li> <li>• Talleres del sistema tarifario e importancia del pago de tarifas</li> </ul> <p><b>PROYECTO 2</b> Educación ambiental "Taraira comprometidos con el cuidado del agua"</p>
---	--	---

	<b>FORMATO: RESOLUCION</b>	 <b>CO18/8511</b>
		<b>FECHA: 24 de Marzo de 2020</b>
	<b>PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO: AGD-CP-07-PR-01-FR-12</b>
		<b>VERSIÓN: 3</b>

**RESOLUCION DSV 062 - 23**  
(Junio 16 de 2023)

**Por la cual se aprueba**

Por la cual se aprueba el Plan de uso Eficiente y Ahorro de Agua – PUEAA – del Municipio de Taraira-Vaupés, con Nit8320002129-4, representada legalmente por el señor Eliecer Cabrera Lomely, identificado con No de cedula: 19481254 de Bogotá, en el Departamento del Vaupés.



		<p><b>ACTIVIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Talleres de uso eficiente y ahorro del agua con la comunidad</li> <li>Talleres de cuidado del recurso hídrico</li> </ul> <p><b>PROYECTO 3</b> Reconocimiento y apropiación del territorio</p> <p><b>ACTIVIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar en conjunto con la comunidad talleres de cartografía social, para el reconocimiento y cuidado de la cuenca</li> <li>Establecer plan de trabajo en conjunto con la comunidad en recorridos ecológicos y sensibilización</li> </ul> <p><b>PROYECTO 4</b> Uso de aguas lluvias y reúso de agua</p> <p><b>ACTIVIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Talleres para enseñar a la comunidad las diferentes estrategias para el uso de aguas lluvias en sus hogares.</li> <li>Capacitaciones sobre impacto por quema de amalgamas del proceso de minería.</li> </ul> <p><b>PROYECTO 5</b> Tecnologías de bajo consumo</p> <p><b>ACTIVIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitaciones sobre tecnologías de bajo consumo y sus beneficios.</li> <li>Diseñar hoja de ruta para la implementación de las tecnologías apropiadas al sistema con el apoyo de los usuarios del acueducto.</li> </ul>																
<p>4.2. Inclusión de metas e indicadores de uso eficiente y ahorro del agua. Para el seguimiento y evaluación de los proyectos definidos en el programa de uso eficiente y ahorro del agua, se deben establecer metas específicas, cuantificables y alcanzables de corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta la vigencia del programa de uso eficiente y ahorro del agua. El cumplimiento de las metas se realizará con base</p>	<p align="center"><b>Completa</b></p>	<p>Anexo 14, metas e indicadores.</p> <p><b>PROGRAMA 1. CONSERVACIÓN DE ZONAS PROTEGIDAS.</b></p> <p>A continuación, se presentan las metas e indicadores por actividad del programa 1. Conservación de zonas protegidas.</p> <p align="center"><i>Tabla 14-1. Metas e indicadores programa 1</i></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PROGRAMA</th> <th>PROYECTO</th> <th>ACTIVIDAD</th> <th>META</th> <th>INDICADOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Conservación de Zonas protegidas</td> <td rowspan="3">Manejo ambiental de zonas protegidas</td> <td>Planteamiento de estrategias de manejo de áreas protegidas (1. Reserva Forestal de La Amazonia. 2. Resguardo Indígena Yaijoe - Río Apaporis - Parque Nacional Natural Yaijoe - Apaporis. 3. Distrito de Manejo Integrado de Taraira. 4. Reserva Forestal Protectora Taraira - Yaijoe Apaporis)</td> <td>Plantear estrategias de manejo de áreas protegidas Año 2</td> <td>Estrategias realizadas Estrategias planeadas * 100</td> </tr> <tr> <td>Establecer plan de trabajo en la conservación de áreas protegidas (1. Reserva Forestal de La Amazonia. 2. Resguardo Indígena Yaijoe - Río Apaporis - Apaporis - Parque Nacional Natural Yaijoe - Apaporis. 3. Distrito de Manejo Integrado de Taraira. 4. Reserva Forestal Protectora Taraira - Yaijoe Apaporis)</td> <td>Definir un plan de trabajo en la conservación de áreas protegidas Año 2</td> <td>Plan de trabajo finalizado</td> </tr> <tr> <td>Ejecución del plan de trabajo en la conservación de áreas protegidas (1. Reserva Forestal de La Amazonia. 2. Resguardo Indígena Yaijoe - Río Apaporis - Apaporis - Parque Nacional Natural Yaijoe - Apaporis. 3. Distrito de Manejo Integrado de Taraira. 4. Reserva Forestal Protectora Taraira - Yaijoe Apaporis)</td> <td>Ejecutar el plan de trabajo en la conservación de áreas protegidas Años 3, 4 y 5</td> <td>Actividades realizadas Actividades planeadas * 100</td> </tr> </tbody> </table> <p align="center">Fuente: Consultoría</p>	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	META	INDICADOR	Conservación de Zonas protegidas	Manejo ambiental de zonas protegidas	Planteamiento de estrategias de manejo de áreas protegidas (1. Reserva Forestal de La Amazonia. 2. Resguardo Indígena Yaijoe - Río Apaporis - Parque Nacional Natural Yaijoe - Apaporis. 3. Distrito de Manejo Integrado de Taraira. 4. Reserva Forestal Protectora Taraira - Yaijoe Apaporis)	Plantear estrategias de manejo de áreas protegidas Año 2	Estrategias realizadas Estrategias planeadas * 100	Establecer plan de trabajo en la conservación de áreas protegidas (1. Reserva Forestal de La Amazonia. 2. Resguardo Indígena Yaijoe - Río Apaporis - Apaporis - Parque Nacional Natural Yaijoe - Apaporis. 3. Distrito de Manejo Integrado de Taraira. 4. Reserva Forestal Protectora Taraira - Yaijoe Apaporis)	Definir un plan de trabajo en la conservación de áreas protegidas Año 2	Plan de trabajo finalizado	Ejecución del plan de trabajo en la conservación de áreas protegidas (1. Reserva Forestal de La Amazonia. 2. Resguardo Indígena Yaijoe - Río Apaporis - Apaporis - Parque Nacional Natural Yaijoe - Apaporis. 3. Distrito de Manejo Integrado de Taraira. 4. Reserva Forestal Protectora Taraira - Yaijoe Apaporis)	Ejecutar el plan de trabajo en la conservación de áreas protegidas Años 3, 4 y 5	Actividades realizadas Actividades planeadas * 100
PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	META	INDICADOR														
Conservación de Zonas protegidas	Manejo ambiental de zonas protegidas	Planteamiento de estrategias de manejo de áreas protegidas (1. Reserva Forestal de La Amazonia. 2. Resguardo Indígena Yaijoe - Río Apaporis - Parque Nacional Natural Yaijoe - Apaporis. 3. Distrito de Manejo Integrado de Taraira. 4. Reserva Forestal Protectora Taraira - Yaijoe Apaporis)	Plantear estrategias de manejo de áreas protegidas Año 2	Estrategias realizadas Estrategias planeadas * 100														
		Establecer plan de trabajo en la conservación de áreas protegidas (1. Reserva Forestal de La Amazonia. 2. Resguardo Indígena Yaijoe - Río Apaporis - Apaporis - Parque Nacional Natural Yaijoe - Apaporis. 3. Distrito de Manejo Integrado de Taraira. 4. Reserva Forestal Protectora Taraira - Yaijoe Apaporis)	Definir un plan de trabajo en la conservación de áreas protegidas Año 2	Plan de trabajo finalizado														
		Ejecución del plan de trabajo en la conservación de áreas protegidas (1. Reserva Forestal de La Amazonia. 2. Resguardo Indígena Yaijoe - Río Apaporis - Apaporis - Parque Nacional Natural Yaijoe - Apaporis. 3. Distrito de Manejo Integrado de Taraira. 4. Reserva Forestal Protectora Taraira - Yaijoe Apaporis)	Ejecutar el plan de trabajo en la conservación de áreas protegidas Años 3, 4 y 5	Actividades realizadas Actividades planeadas * 100														

**RESOLUCION DSV 062 - 23**  
(Junio 16 de 2023)

**Por la cual se aprueba**

Por la cual se aprueba el Plan de uso Eficiente y Ahorro de Agua – PUEAA – del Municipio de Taraira-Vaupés, con Nit8320002129-4, representada legalmente por el señor Eliecer Cabrera Lomely, identificado con No de cedula: 19481254 de Bogotá, en el Departamento del Vaupés.

<p>en indicadores, los cuales deberán contar con una ficha técnica metodológica, la cual como mínimo debe contener: nombre del indicador, objeto, antecedente, medio de verificación, fórmula de cálculo y tiempo de cumplimiento.</p>	<p style="text-align: center;"><b>PROGRAMA 2. MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA.</b></p> <p style="text-align: center;"><i>Tabla 14.2. Metas e indicadores programa 2</i></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PROGRAMA</th> <th>PROYECTO</th> <th>ACTIVIDAD</th> <th>META</th> <th>INDICADOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Monitoreo de la Calidad del agua</td> <td>Control y seguimiento de la calidad de fuente abastecedora</td> <td>Monitoreo de parámetros in situ</td> <td>Realizar los laboratorios in situ programados</td> <td><math>\frac{\text{Laboratorios in situ realizados}}{\text{Elaboratorios in situ programados}} \times 100</math></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Realizar la toma de muestras para análisis de laboratorio de calidad de la fuente abastecedora (Caño Garínallo) con laboratorio acreditado.</td> <td>Realizar los laboratorios de la fuente abastecedora Años 1 al 5</td> <td><math>\frac{\text{Laboratorios de la fuente receptora realizados}}{\text{Elaboratorios de la fuente receptora programados}} \times 100</math></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Seguimiento de la Concesión de aguas superficiales</td> <td>Cumplimiento de requerimientos ante la CAR para concesiones de aguas superficiales. (Entrega de Informes con resultados de laboratorio + Pagos de Tasas por uso)</td> <td>Cumplir los requerimientos ante la Corporación ambiental. Años 1 al 5</td> <td>Trámite realizado</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Fuente: Consultoría</p> <p style="text-align: center;"><b>PROGRAMA 3. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO.</b></p> <p style="text-align: center;"><i>Tabla 14.3. Metas e indicadores programa 3</i></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PROGRAMA</th> <th>PROYECTO</th> <th>ACTIVIDAD</th> <th>META</th> <th>INDICADOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>Desarrollar la gestión integral de los riesgos asociados a la oferta y disponibilidad del agua</td> <td>Realizar el diagnóstico del área de influencia de la PTAP</td> <td>Definir el diagnóstico del área de influencia Año 2</td> <td>Diagnóstico finalizado</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Formular alternativas para el manejo del riesgo</td> <td>Plantear alternativas para el manejo del riesgo Año 2</td> <td>Alternativas formuladas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Aumento de la Continuidad del servicio</td> <td>Estudio de prefactibilidad de fuentes de energía alternativa.</td> <td>Formular el estudio de prefactibilidad Año 1</td> <td>Estudio finalizado</td> </tr> <tr> <td>Mejoramiento de la Calidad del servicio</td> <td></td> <td>Formulación de Manuales de Procesos y Procedimientos para el Laboratorio</td> <td>Definir el manual de procesos y procedimientos para el laboratorio Año 1</td> <td>Manual finalizado</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Seguimiento a la operación del laboratorio de calidad de agua</td> <td>Mantenimiento de infraestructura y equipamiento</td> <td>Realizar mantenimiento a la infraestructura y equipamiento Años 1 al 5</td> <td>Mantenimiento realizado <math>\frac{\text{Mantenimiento Programado}}{\text{Mantenimiento Programado}} \times 100</math></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Reposición de equipos de laboratorio para control diario de parámetros.</td> <td>Realizar la reposición de los equipos Año 4</td> <td>Reposición realizada <math>\frac{\text{Reposición Programada}}{\text{Reposición Programada}} \times 100</math></td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Fuente: Consultoría</p> <p style="text-align: center;"><b>PROGRAMA 4. OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO.</b></p> <p style="text-align: center;"><i>Tabla 14.4. Metas e indicadores programa 4</i></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PROGRAMA</th> <th>PROYECTO</th> <th>ACTIVIDAD</th> <th>META</th> <th>INDICADOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td>Formulación del Manual de Procesos y Procedimientos para la PTAP.</td> <td>Formular el manual de procesos y procedimientos Año 1</td> <td>Manual finalizado</td> </tr> <tr> <td>Optimización de la planta de tratamiento</td> <td>Obras de optimización de la planta de tratamiento de agua potable</td> <td>Dotación de insumos para la PTAP</td> <td>Dotar de los insumos necesarios para el funcionamiento adecuado de la PTAP Años 1 al 5</td> <td>Insumos comprados <math>\frac{\text{Insumos solicitados}}{\text{Insumos solicitados}} \times 100</math></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Mantenimiento de la PTAP</td> <td>Realizar mantenimientos programados a la PTAP Años 1 al 5</td> <td>Mantenimiento realizado <math>\frac{\text{Mantenimiento Programado}}{\text{Mantenimiento Programado}} \times 100</math></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Optimización PTAP</td> <td>Optimizar la Planta de Tratamiento de Agua Potable Años 1 al 5</td> <td>Optimización ejecutada</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Fuente: Consultoría</p> <p style="text-align: center;"><b>PROGRAMA 5. OPTIMIZACIÓN DE REDES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO.</b></p> <p style="text-align: center;"><i>Tabla 14.5. Metas e indicadores programa 5</i></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PROGRAMA</th> <th>PROYECTO</th> <th>ACTIVIDAD</th> <th>META</th> <th>INDICADOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td>Verificación del estado de las redes</td> <td>Revisar el estado de las redes Año 1</td> <td><math>\frac{\text{Longitud de redes verificadas}}{\text{Longitud de redes existentes}} \times 100</math></td> </tr> <tr> <td>Optimización de redes del sistema de acueducto</td> <td>Consolidación del estado de las redes de aducción, conducción y distribución</td> <td>Mantenimiento de las redes</td> <td>Efectuar el mantenimiento de las redes Años 1 al 5</td> <td><math>\frac{\text{Longitud de redes en mantenimiento}}{\text{Longitud de redes existentes}} \times 100</math></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Optimización redes de aducción</td> <td>Optimizar las redes de aducción Años 2 al 4</td> <td><math>\frac{\text{Longitud de redes optimizadas}}{\text{Longitud de redes existentes}} \times 100</math></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Optimización redes de conducción</td> <td>Optimizar las redes de conducción Años 2 al 4</td> <td><math>\frac{\text{Longitud de redes optimizadas}}{\text{Longitud de redes existentes}} \times 100</math></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Optimización redes de distribución</td> <td>Optimizar las redes de distribución Años 2 al 4</td> <td><math>\frac{\text{Longitud de redes optimizadas}}{\text{Longitud de redes existentes}} \times 100</math></td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Fuente: Consultoría</p> <p style="text-align: center;"><b>PROGRAMA 6. REDUCCIÓN DE PERDIDAS EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO.</b></p>	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	META	INDICADOR	Monitoreo de la Calidad del agua	Control y seguimiento de la calidad de fuente abastecedora	Monitoreo de parámetros in situ	Realizar los laboratorios in situ programados	$\frac{\text{Laboratorios in situ realizados}}{\text{Elaboratorios in situ programados}} \times 100$			Realizar la toma de muestras para análisis de laboratorio de calidad de la fuente abastecedora (Caño Garínallo) con laboratorio acreditado.	Realizar los laboratorios de la fuente abastecedora Años 1 al 5	$\frac{\text{Laboratorios de la fuente receptora realizados}}{\text{Elaboratorios de la fuente receptora programados}} \times 100$		Seguimiento de la Concesión de aguas superficiales	Cumplimiento de requerimientos ante la CAR para concesiones de aguas superficiales. (Entrega de Informes con resultados de laboratorio + Pagos de Tasas por uso)	Cumplir los requerimientos ante la Corporación ambiental. Años 1 al 5	Trámite realizado	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	META	INDICADOR		Desarrollar la gestión integral de los riesgos asociados a la oferta y disponibilidad del agua	Realizar el diagnóstico del área de influencia de la PTAP	Definir el diagnóstico del área de influencia Año 2	Diagnóstico finalizado			Formular alternativas para el manejo del riesgo	Plantear alternativas para el manejo del riesgo Año 2	Alternativas formuladas		Aumento de la Continuidad del servicio	Estudio de prefactibilidad de fuentes de energía alternativa.	Formular el estudio de prefactibilidad Año 1	Estudio finalizado	Mejoramiento de la Calidad del servicio		Formulación de Manuales de Procesos y Procedimientos para el Laboratorio	Definir el manual de procesos y procedimientos para el laboratorio Año 1	Manual finalizado		Seguimiento a la operación del laboratorio de calidad de agua	Mantenimiento de infraestructura y equipamiento	Realizar mantenimiento a la infraestructura y equipamiento Años 1 al 5	Mantenimiento realizado $\frac{\text{Mantenimiento Programado}}{\text{Mantenimiento Programado}} \times 100$			Reposición de equipos de laboratorio para control diario de parámetros.	Realizar la reposición de los equipos Año 4	Reposición realizada $\frac{\text{Reposición Programada}}{\text{Reposición Programada}} \times 100$	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	META	INDICADOR			Formulación del Manual de Procesos y Procedimientos para la PTAP.	Formular el manual de procesos y procedimientos Año 1	Manual finalizado	Optimización de la planta de tratamiento	Obras de optimización de la planta de tratamiento de agua potable	Dotación de insumos para la PTAP	Dotar de los insumos necesarios para el funcionamiento adecuado de la PTAP Años 1 al 5	Insumos comprados $\frac{\text{Insumos solicitados}}{\text{Insumos solicitados}} \times 100$			Mantenimiento de la PTAP	Realizar mantenimientos programados a la PTAP Años 1 al 5	Mantenimiento realizado $\frac{\text{Mantenimiento Programado}}{\text{Mantenimiento Programado}} \times 100$			Optimización PTAP	Optimizar la Planta de Tratamiento de Agua Potable Años 1 al 5	Optimización ejecutada	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	META	INDICADOR			Verificación del estado de las redes	Revisar el estado de las redes Año 1	$\frac{\text{Longitud de redes verificadas}}{\text{Longitud de redes existentes}} \times 100$	Optimización de redes del sistema de acueducto	Consolidación del estado de las redes de aducción, conducción y distribución	Mantenimiento de las redes	Efectuar el mantenimiento de las redes Años 1 al 5	$\frac{\text{Longitud de redes en mantenimiento}}{\text{Longitud de redes existentes}} \times 100$			Optimización redes de aducción	Optimizar las redes de aducción Años 2 al 4	$\frac{\text{Longitud de redes optimizadas}}{\text{Longitud de redes existentes}} \times 100$			Optimización redes de conducción	Optimizar las redes de conducción Años 2 al 4	$\frac{\text{Longitud de redes optimizadas}}{\text{Longitud de redes existentes}} \times 100$			Optimización redes de distribución	Optimizar las redes de distribución Años 2 al 4	$\frac{\text{Longitud de redes optimizadas}}{\text{Longitud de redes existentes}} \times 100$
PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	META	INDICADOR																																																																																																											
Monitoreo de la Calidad del agua	Control y seguimiento de la calidad de fuente abastecedora	Monitoreo de parámetros in situ	Realizar los laboratorios in situ programados	$\frac{\text{Laboratorios in situ realizados}}{\text{Elaboratorios in situ programados}} \times 100$																																																																																																											
		Realizar la toma de muestras para análisis de laboratorio de calidad de la fuente abastecedora (Caño Garínallo) con laboratorio acreditado.	Realizar los laboratorios de la fuente abastecedora Años 1 al 5	$\frac{\text{Laboratorios de la fuente receptora realizados}}{\text{Elaboratorios de la fuente receptora programados}} \times 100$																																																																																																											
	Seguimiento de la Concesión de aguas superficiales	Cumplimiento de requerimientos ante la CAR para concesiones de aguas superficiales. (Entrega de Informes con resultados de laboratorio + Pagos de Tasas por uso)	Cumplir los requerimientos ante la Corporación ambiental. Años 1 al 5	Trámite realizado																																																																																																											
PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	META	INDICADOR																																																																																																											
	Desarrollar la gestión integral de los riesgos asociados a la oferta y disponibilidad del agua	Realizar el diagnóstico del área de influencia de la PTAP	Definir el diagnóstico del área de influencia Año 2	Diagnóstico finalizado																																																																																																											
		Formular alternativas para el manejo del riesgo	Plantear alternativas para el manejo del riesgo Año 2	Alternativas formuladas																																																																																																											
	Aumento de la Continuidad del servicio	Estudio de prefactibilidad de fuentes de energía alternativa.	Formular el estudio de prefactibilidad Año 1	Estudio finalizado																																																																																																											
Mejoramiento de la Calidad del servicio		Formulación de Manuales de Procesos y Procedimientos para el Laboratorio	Definir el manual de procesos y procedimientos para el laboratorio Año 1	Manual finalizado																																																																																																											
	Seguimiento a la operación del laboratorio de calidad de agua	Mantenimiento de infraestructura y equipamiento	Realizar mantenimiento a la infraestructura y equipamiento Años 1 al 5	Mantenimiento realizado $\frac{\text{Mantenimiento Programado}}{\text{Mantenimiento Programado}} \times 100$																																																																																																											
		Reposición de equipos de laboratorio para control diario de parámetros.	Realizar la reposición de los equipos Año 4	Reposición realizada $\frac{\text{Reposición Programada}}{\text{Reposición Programada}} \times 100$																																																																																																											
PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	META	INDICADOR																																																																																																											
		Formulación del Manual de Procesos y Procedimientos para la PTAP.	Formular el manual de procesos y procedimientos Año 1	Manual finalizado																																																																																																											
Optimización de la planta de tratamiento	Obras de optimización de la planta de tratamiento de agua potable	Dotación de insumos para la PTAP	Dotar de los insumos necesarios para el funcionamiento adecuado de la PTAP Años 1 al 5	Insumos comprados $\frac{\text{Insumos solicitados}}{\text{Insumos solicitados}} \times 100$																																																																																																											
		Mantenimiento de la PTAP	Realizar mantenimientos programados a la PTAP Años 1 al 5	Mantenimiento realizado $\frac{\text{Mantenimiento Programado}}{\text{Mantenimiento Programado}} \times 100$																																																																																																											
		Optimización PTAP	Optimizar la Planta de Tratamiento de Agua Potable Años 1 al 5	Optimización ejecutada																																																																																																											
PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	META	INDICADOR																																																																																																											
		Verificación del estado de las redes	Revisar el estado de las redes Año 1	$\frac{\text{Longitud de redes verificadas}}{\text{Longitud de redes existentes}} \times 100$																																																																																																											
Optimización de redes del sistema de acueducto	Consolidación del estado de las redes de aducción, conducción y distribución	Mantenimiento de las redes	Efectuar el mantenimiento de las redes Años 1 al 5	$\frac{\text{Longitud de redes en mantenimiento}}{\text{Longitud de redes existentes}} \times 100$																																																																																																											
		Optimización redes de aducción	Optimizar las redes de aducción Años 2 al 4	$\frac{\text{Longitud de redes optimizadas}}{\text{Longitud de redes existentes}} \times 100$																																																																																																											
		Optimización redes de conducción	Optimizar las redes de conducción Años 2 al 4	$\frac{\text{Longitud de redes optimizadas}}{\text{Longitud de redes existentes}} \times 100$																																																																																																											
		Optimización redes de distribución	Optimizar las redes de distribución Años 2 al 4	$\frac{\text{Longitud de redes optimizadas}}{\text{Longitud de redes existentes}} \times 100$																																																																																																											



	<b>FORMATO: RESOLUCION</b>	 <b>CO18/8511</b>
		<b>FECHA: 24 de Marzo de 2020</b>
	<b>PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO: AGD-CP-07-PR-01-FR-12</b> <b>VERSIÓN: 3</b>

**RESOLUCION DSV 062 - 23**  
(Junio 16 de 2023)

**Por la cual se aprueba**

Por la cual se aprueba el Plan de uso Eficiente y Ahorro de Agua – PUEAA – del Municipio de Taraira-Vaupés, con Nit8320002129-4, representada legalmente por el señor Eliecer Cabrera Lomely, identificado con No de cedula: 19481254 de Bogotá, en el Departamento del Vaupés.

		<p style="text-align: center;"><i>Tabla 14-6. Metas e indicadores programa 6</i></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PROGRAMA</th> <th>PROYECTO</th> <th>ACTIVIDAD</th> <th>META</th> <th>INDICADOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">Reducción de pérdidas en el sistema de acueducto</td> <td rowspan="2">Mantenimiento de las estaciones de Macromedición</td> <td>Mantenimiento de las estaciones de Macromedición</td> <td>Realizar mantenimiento programado de las estaciones de macromedición Años 1, 3 y 5</td> <td><math>\frac{\text{Mantenimiento realizado}}{\text{Mantenimiento Programado}} \cdot 100</math></td> </tr> <tr> <td>Necesidades de micromedición y macromedición</td> <td>Verificación de necesidades de micromedición Año 1</td> <td>Verificación realizada</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Estrategias para la reducción de pérdidas en el sistema de acueducto</td> <td>Compra e instalación de micromedidores</td> <td>Realizar la compra e instalación de micromedidores Años 1 al 5</td> <td><math>\frac{\text{Micromedidores instalados}}{\text{Micromedidores comprados}} \cdot 100</math></td> </tr> <tr> <td>Registro de datos de macro y micromedición</td> <td>Registrar datos de macro y micromedición Años 1 al 5</td> <td><math>\frac{\text{Registro de datos realizado}}{\text{Registros de datos totales}} \cdot 100</math></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Realizar cálculos de índice de agua no contabilizada</td> <td>Realizar el cálculo del IANC Años del 1 al 5</td> <td>Cálculo realizado</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Establecer y calcular indicadores para verificación de reducción de pérdidas</td> <td>Establecer y calcular indicadores Años 1 al 5</td> <td><math>\frac{\text{Indicadores establecidos}}{\text{Indicadores a establecer}} \cdot 100</math> <math>\frac{\text{Indicadores calculados}}{\text{Indicadores establecidos}} \cdot 100</math></td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">Fuente: Consultoría</p> <p style="text-align: center;"><b>7 PROGRAMA 7. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN DE LA POBLACIÓN FRENTE AL USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA.</b></p> <p style="text-align: center;"><i>Tabla 14-7. Metas e indicadores programa 7</i></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PROGRAMA</th> <th>PROYECTO</th> <th>ACTIVIDAD</th> <th>META</th> <th>INDICADOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="6">Implementación de estrategias de educación de la población frente al uso eficiente y ahorro del agua</td> <td rowspan="2">Cultura del pago</td> <td>Talleres composición del sistema de acueducto</td> <td>Realizar talleres propuestos Años 1 al 5</td> <td><math>\frac{\text{Talleres realizados}}{\text{Talleres planeados}} \cdot 100</math></td> </tr> <tr> <td>Talleres del sistema tarifario e importancia del pago de tarifas</td> <td>Realizar talleres propuestos Años 1 al 5</td> <td><math>\frac{\text{Talleres realizados}}{\text{Talleres planeados}} \cdot 100</math></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Educación ambiental "Taraira comprometidos con el cuidado del agua"</td> <td>Talleres de uso eficiente y ahorro del agua con la comunidad</td> <td>Realizar talleres propuestos Años 1 al 5</td> <td><math>\frac{\text{Talleres realizados}}{\text{Talleres planeados}} \cdot 100</math></td> </tr> <tr> <td>Talleres de cuidado del recurso hídrico</td> <td>Realizar talleres propuestos Años 1 al 5</td> <td><math>\frac{\text{Talleres realizados}}{\text{Talleres planeados}} \cdot 100</math></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Reconocimiento y apropiación del territorio</td> <td>Realizar en conjunto con la comunidad talleres de cartografía social, para el reconocimiento y cuidado de la cuenca</td> <td>Realizar talleres propuestos Años 1 al 5</td> <td><math>\frac{\text{Talleres realizados}}{\text{Talleres planeados}} \cdot 100</math></td> </tr> <tr> <td>Establecer plan de trabajo en conjunto con la comunidad en recorridos ecológicos y sensibilización</td> <td>Determinar plan de trabajo para las actividades propuestas Años 1 al 5</td> <td><math>\frac{\text{Actividades ejecutadas}}{\text{Actividades propuestas}} \cdot 100</math></td> </tr> <tr> <td rowspan="4">Uso de agua lluvia y reúso</td> <td rowspan="2">Tecnologías de bajo consumo</td> <td>Realizar las jornadas de sensibilización y recorridos ecológicos establecidos en el Plan de trabajo</td> <td>Ejecutar jornadas y recorridos ecológicos Años 1 al 5</td> <td><math>\frac{\text{Jornadas ejecutadas}}{\text{Jornadas planeadas}} \cdot 100</math></td> </tr> <tr> <td>Talleres para enseñar a la comunidad las diferentes estrategias para el uso de aguas lluvias en sus hogares</td> <td>Realizar talleres propuestos Años 1 al 5</td> <td><math>\frac{\text{Talleres realizados}}{\text{Talleres planeados}} \cdot 100</math></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Tecnologías de bajo consumo</td> <td>Capacitaciones sobre impacto por quemar amalgamas del proceso de minería</td> <td>Realizar capacitaciones propuestas Años 1 al 5</td> <td><math>\frac{\text{Capacitaciones realizadas}}{\text{Capacitaciones planeadas}} \cdot 100</math></td> </tr> <tr> <td>Capacitaciones sobre tecnologías de bajo consumo y sus beneficios</td> <td>Realizar capacitaciones propuestas Años 1 al 5</td> <td><math>\frac{\text{Capacitaciones realizadas}}{\text{Capacitaciones planeadas}} \cdot 100</math></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Disear hoja de ruta para la implementación de las tecnologías apropiadas al sistema con el apoyo de los usuarios del acueducto</td> <td>Realizar la hoja de ruta Años 1 al 5</td> <td><math>\frac{\text{Total de tecnologías apropiadas}}{\text{Total de tecnologías apropiadas}} \cdot 100</math></td> </tr> </tbody> </table>	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	META	INDICADOR	Reducción de pérdidas en el sistema de acueducto	Mantenimiento de las estaciones de Macromedición	Mantenimiento de las estaciones de Macromedición	Realizar mantenimiento programado de las estaciones de macromedición Años 1, 3 y 5	$\frac{\text{Mantenimiento realizado}}{\text{Mantenimiento Programado}} \cdot 100$	Necesidades de micromedición y macromedición	Verificación de necesidades de micromedición Año 1	Verificación realizada	Estrategias para la reducción de pérdidas en el sistema de acueducto	Compra e instalación de micromedidores	Realizar la compra e instalación de micromedidores Años 1 al 5	$\frac{\text{Micromedidores instalados}}{\text{Micromedidores comprados}} \cdot 100$	Registro de datos de macro y micromedición	Registrar datos de macro y micromedición Años 1 al 5	$\frac{\text{Registro de datos realizado}}{\text{Registros de datos totales}} \cdot 100$			Realizar cálculos de índice de agua no contabilizada	Realizar el cálculo del IANC Años del 1 al 5	Cálculo realizado			Establecer y calcular indicadores para verificación de reducción de pérdidas	Establecer y calcular indicadores Años 1 al 5	$\frac{\text{Indicadores establecidos}}{\text{Indicadores a establecer}} \cdot 100$ $\frac{\text{Indicadores calculados}}{\text{Indicadores establecidos}} \cdot 100$	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	META	INDICADOR	Implementación de estrategias de educación de la población frente al uso eficiente y ahorro del agua	Cultura del pago	Talleres composición del sistema de acueducto	Realizar talleres propuestos Años 1 al 5	$\frac{\text{Talleres realizados}}{\text{Talleres planeados}} \cdot 100$	Talleres del sistema tarifario e importancia del pago de tarifas	Realizar talleres propuestos Años 1 al 5	$\frac{\text{Talleres realizados}}{\text{Talleres planeados}} \cdot 100$	Educación ambiental "Taraira comprometidos con el cuidado del agua"	Talleres de uso eficiente y ahorro del agua con la comunidad	Realizar talleres propuestos Años 1 al 5	$\frac{\text{Talleres realizados}}{\text{Talleres planeados}} \cdot 100$	Talleres de cuidado del recurso hídrico	Realizar talleres propuestos Años 1 al 5	$\frac{\text{Talleres realizados}}{\text{Talleres planeados}} \cdot 100$	Reconocimiento y apropiación del territorio	Realizar en conjunto con la comunidad talleres de cartografía social, para el reconocimiento y cuidado de la cuenca	Realizar talleres propuestos Años 1 al 5	$\frac{\text{Talleres realizados}}{\text{Talleres planeados}} \cdot 100$	Establecer plan de trabajo en conjunto con la comunidad en recorridos ecológicos y sensibilización	Determinar plan de trabajo para las actividades propuestas Años 1 al 5	$\frac{\text{Actividades ejecutadas}}{\text{Actividades propuestas}} \cdot 100$	Uso de agua lluvia y reúso	Tecnologías de bajo consumo	Realizar las jornadas de sensibilización y recorridos ecológicos establecidos en el Plan de trabajo	Ejecutar jornadas y recorridos ecológicos Años 1 al 5	$\frac{\text{Jornadas ejecutadas}}{\text{Jornadas planeadas}} \cdot 100$	Talleres para enseñar a la comunidad las diferentes estrategias para el uso de aguas lluvias en sus hogares	Realizar talleres propuestos Años 1 al 5	$\frac{\text{Talleres realizados}}{\text{Talleres planeados}} \cdot 100$	Tecnologías de bajo consumo	Capacitaciones sobre impacto por quemar amalgamas del proceso de minería	Realizar capacitaciones propuestas Años 1 al 5	$\frac{\text{Capacitaciones realizadas}}{\text{Capacitaciones planeadas}} \cdot 100$	Capacitaciones sobre tecnologías de bajo consumo y sus beneficios	Realizar capacitaciones propuestas Años 1 al 5	$\frac{\text{Capacitaciones realizadas}}{\text{Capacitaciones planeadas}} \cdot 100$			Disear hoja de ruta para la implementación de las tecnologías apropiadas al sistema con el apoyo de los usuarios del acueducto	Realizar la hoja de ruta Años 1 al 5	$\frac{\text{Total de tecnologías apropiadas}}{\text{Total de tecnologías apropiadas}} \cdot 100$
PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	META	INDICADOR																																																																											
Reducción de pérdidas en el sistema de acueducto	Mantenimiento de las estaciones de Macromedición	Mantenimiento de las estaciones de Macromedición	Realizar mantenimiento programado de las estaciones de macromedición Años 1, 3 y 5	$\frac{\text{Mantenimiento realizado}}{\text{Mantenimiento Programado}} \cdot 100$																																																																											
		Necesidades de micromedición y macromedición	Verificación de necesidades de micromedición Año 1	Verificación realizada																																																																											
	Estrategias para la reducción de pérdidas en el sistema de acueducto	Compra e instalación de micromedidores	Realizar la compra e instalación de micromedidores Años 1 al 5	$\frac{\text{Micromedidores instalados}}{\text{Micromedidores comprados}} \cdot 100$																																																																											
		Registro de datos de macro y micromedición	Registrar datos de macro y micromedición Años 1 al 5	$\frac{\text{Registro de datos realizado}}{\text{Registros de datos totales}} \cdot 100$																																																																											
		Realizar cálculos de índice de agua no contabilizada	Realizar el cálculo del IANC Años del 1 al 5	Cálculo realizado																																																																											
		Establecer y calcular indicadores para verificación de reducción de pérdidas	Establecer y calcular indicadores Años 1 al 5	$\frac{\text{Indicadores establecidos}}{\text{Indicadores a establecer}} \cdot 100$ $\frac{\text{Indicadores calculados}}{\text{Indicadores establecidos}} \cdot 100$																																																																											
PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	META	INDICADOR																																																																											
Implementación de estrategias de educación de la población frente al uso eficiente y ahorro del agua	Cultura del pago	Talleres composición del sistema de acueducto	Realizar talleres propuestos Años 1 al 5	$\frac{\text{Talleres realizados}}{\text{Talleres planeados}} \cdot 100$																																																																											
		Talleres del sistema tarifario e importancia del pago de tarifas	Realizar talleres propuestos Años 1 al 5	$\frac{\text{Talleres realizados}}{\text{Talleres planeados}} \cdot 100$																																																																											
	Educación ambiental "Taraira comprometidos con el cuidado del agua"	Talleres de uso eficiente y ahorro del agua con la comunidad	Realizar talleres propuestos Años 1 al 5	$\frac{\text{Talleres realizados}}{\text{Talleres planeados}} \cdot 100$																																																																											
		Talleres de cuidado del recurso hídrico	Realizar talleres propuestos Años 1 al 5	$\frac{\text{Talleres realizados}}{\text{Talleres planeados}} \cdot 100$																																																																											
	Reconocimiento y apropiación del territorio	Realizar en conjunto con la comunidad talleres de cartografía social, para el reconocimiento y cuidado de la cuenca	Realizar talleres propuestos Años 1 al 5	$\frac{\text{Talleres realizados}}{\text{Talleres planeados}} \cdot 100$																																																																											
		Establecer plan de trabajo en conjunto con la comunidad en recorridos ecológicos y sensibilización	Determinar plan de trabajo para las actividades propuestas Años 1 al 5	$\frac{\text{Actividades ejecutadas}}{\text{Actividades propuestas}} \cdot 100$																																																																											
Uso de agua lluvia y reúso	Tecnologías de bajo consumo	Realizar las jornadas de sensibilización y recorridos ecológicos establecidos en el Plan de trabajo	Ejecutar jornadas y recorridos ecológicos Años 1 al 5	$\frac{\text{Jornadas ejecutadas}}{\text{Jornadas planeadas}} \cdot 100$																																																																											
		Talleres para enseñar a la comunidad las diferentes estrategias para el uso de aguas lluvias en sus hogares	Realizar talleres propuestos Años 1 al 5	$\frac{\text{Talleres realizados}}{\text{Talleres planeados}} \cdot 100$																																																																											
	Tecnologías de bajo consumo	Capacitaciones sobre impacto por quemar amalgamas del proceso de minería	Realizar capacitaciones propuestas Años 1 al 5	$\frac{\text{Capacitaciones realizadas}}{\text{Capacitaciones planeadas}} \cdot 100$																																																																											
		Capacitaciones sobre tecnologías de bajo consumo y sus beneficios	Realizar capacitaciones propuestas Años 1 al 5	$\frac{\text{Capacitaciones realizadas}}{\text{Capacitaciones planeadas}} \cdot 100$																																																																											
		Disear hoja de ruta para la implementación de las tecnologías apropiadas al sistema con el apoyo de los usuarios del acueducto	Realizar la hoja de ruta Años 1 al 5	$\frac{\text{Total de tecnologías apropiadas}}{\text{Total de tecnologías apropiadas}} \cdot 100$																																																																											
<p>4.3. Inclusión del cronograma y presupuesto para la ejecución y seguimiento del programa de uso eficiente y ahorro del agua.</p>		<p>Anexo 13, formulación de proyectos.</p>																																																																													

	<b>FORMATO: RESOLUCION</b>	 <b>CO18/8511</b>
	<b>PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>FECHA: 24 de Marzo de 2020</b> <b>CÓDIGO: AGD-CP-07-PR-01-FR-12</b> <b>VERSIÓN: 3</b>

**RESOLUCION DSV 062 - 23**  
(Junio 16 de 2023)

**Por la cual se aprueba**

Por la cual se aprueba el Plan de uso Eficiente y Ahorro de Agua – PUEAA – del Municipio de Taraira-Vaupés, con Nit8320002129-4, representada legalmente por el señor Eliecer Cabrera Lomely, identificado con No de cedula: 19481254 de Bogotá, en el Departamento del Vaupés.

Completa	<i>Tabla 13-2. Cronograma y presupuesto programa 1</i>									
	<b>CRONOGRAMA ANUAL Y MONTOS (miles de pesos)</b>									
	Programa	Proyectos	Actividades	1	2	3	4	5	Presupuesto Total (miles de pesos)	
	Conservación de Zonas protegidas	Manejo ambiental de zonas protegidas	Planteamiento de estrategias de manejo de áreas protegidas (1. Reserva Forestal de La Amazonia 2. Resguardo Indígena Yagöje - Río Apaçona - Apaçona - Parque Nacional Natural Yagöje - Apaçona 3. Distrito de Manejo Integrado de Taraira 4. Reserva Forestal Protectora Taraira - Yagöje Apaçona)		\$20.000					\$20.000
			Establecer plan de trabajo en la conservación de áreas protegidas (1. Reserva Forestal de La Amazonia 2. Resguardo Indígena Yagöje - Río Apaçona - Apaçona - Parque Nacional Natural Yagöje - Apaçona 3. Distrito de Manejo Integrado de Taraira 4. Reserva Forestal Protectora Taraira - Yagöje Apaçona)		\$10.000					\$10.000
Ejecución del plan de trabajo en la conservación de áreas protegidas (1. Reserva Forestal de La Amazonia 2. Resguardo Indígena Yagöje - Río Apaçona - Apaçona - Parque Nacional Natural Yagöje - Apaçona 3. Distrito de Manejo Integrado de Taraira 4. Reserva Forestal Protectora Taraira - Yagöje Apaçona)					\$50.000	\$50.000	\$50.000	\$150.000	\$150.000	
<b>GASTO ANUAL PROYECTADO</b>			\$ -	\$ 30.000	\$50.000	\$50.000	\$50.000	\$150.000	\$180.000	
<b>COSTO TOTAL PROGRAMA</b>									\$180.000	
<i>Tabla 13-4. Cronograma y presupuesto programa 2</i>										
<b>CRONOGRAMA Y MONTOS (miles de pesos)</b>										
Programa	Proyectos	Actividades	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Presupuesto Total (miles de pesos)		
Monitoreo de la Calidad del agua	Control y seguimiento de la calidad de fuente abastecedora	Monitoreo de parámetros en sitio	\$4.989	\$4.989	\$4.989	\$4.989	\$4.989	\$24.944		
		Realizar la toma de muestras para análisis de laboratorio de calidad de la fuente abastecedora (Carga Generada) con laboratorio acreditado	\$2.732	\$2.732	\$2.732	\$2.732	\$2.732	\$13.659		
		Cumplimiento de requerimientos ante la CAR para concesiones de agua superficiales (Entrega de informes con resultados de laboratorio - Pagos de Tasa por uso)	\$5.464	\$5.464	\$5.464	\$5.464	\$5.464	\$27.319		
<b>GASTO ANUAL PROYECTADO</b>			\$13.184	\$13.184	\$13.184	\$13.184	\$13.184	\$65.922		
<b>COSTO TOTAL PROGRAMA</b>									\$65.922	
Fuente: Consultoría										
<i>Tabla 13-6. Cronograma y presupuesto programa 3</i>										
<b>CRONOGRAMA Y MONTOS (miles de pesos)</b>										
Programa	Proyectos	Actividades	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Presupuesto Total (miles de pesos)		
Mejoramiento de la Calidad del servicio	Desarrollar la gestión integral de los riesgos asociados a la oferta y disponibilidad del agua.	Realizar el diagnóstico del área de influencia de la PTAP		\$20.000				\$20.000		
		Formular alternativas para el manejo del riesgo.		\$20.000				\$20.000		
	Aumento de la Continuidad del servicio	Formulación del Estado de factibilidad de fuentes de energía alternativa	\$20.000					\$20.000		
	Seguimiento a la operación del Laboratorio de calidad del agua	Formulación del Manual de Procesos y Procedimientos para el Laboratorio	\$1.247					\$1.247		
		Mantenimiento la infraestructura y equipamiento.	\$23.212	\$25.706	\$25.706	\$25.706	\$25.706	\$126.037		
		Reposición de equipos de laboratorio				\$7.864		\$7.864		
<b>GASTO ANUAL PROYECTADO</b>			\$44.459	\$55.706	\$25.706	\$33.570	\$25.706	\$195.148		
<b>COSTO TOTAL PROGRAMA</b>									\$195.148	
Fuente: Consultoría										
<i>Tabla 13-8. Cronograma y presupuesto programa 4</i>										
<b>CRONOGRAMA Y MONTOS (miles de pesos)</b>										
Programa	Proyectos	Actividades	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Presupuesto Total (miles de pesos)		
Optimización de la planta de tratamiento	Obras de optimización de la planta de tratamiento de agua potable	Formulación del Manual de Procesos y Procedimientos para la PTAP	\$1.247					\$1.247		
		Dotación de insumos para la PTAP	\$19.193	\$19.193	\$19.193	\$19.193	\$19.193	\$95.964		
		Mantenimiento de la PTAP	\$15.000	\$15.000	\$15.000	\$15.000	\$15.000	\$75.000		
		Optimización PTAP			\$1.249.854				\$1.249.854	



FORMATO: RESOLUCION



CO18/8511

FECHA: 24 de Marzo de 2020

PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL

CÓDIGO: AGD-CP-07-PR-01-FR-12



VERSIÓN: 3

**RESOLUCION DSV 062 - 23**  
(Junio 16 de 2023)

Por la cual se aprueba

Por la cual se aprueba el Plan de uso Eficiente y Ahorro de Agua – PUEAA – del Municipio de Taraira-Vaupés, con Nit8320002129-4, representada legalmente por el señor Eliecer Cabrera Lomely, identificado con No de cedula: 19481254 de Bogotá, en el Departamento del Vaupés.

Programa	Proyectos	Actividades	CRONOGRAMA Y MONTOS (miles de pesos)					Presupuesto Total (miles de pesos)
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
<b>GASTO ANUAL PROYECTADO</b>			\$26.448	\$34.193	\$ 1.284.146	\$34.193	\$34.193	\$1.422.166
<b>COSTO TOTAL PROGRAMA</b>								\$1.422.166
Fuente: Consultoría								
<i>Tabla 13-10. Cronograma y presupuesto programa 5</i>								
Programa	Proyectos	Actividades	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Presupuesto Total (miles de pesos)
Optimización de redes del sistema de acueducto	Consolidación del estado de las redes de aducción, conducción y distribución	Verificación del estado de las redes	\$15.000					\$ 15.000
		Mantenimiento de las redes	\$21.417	\$21.417	\$21.417	\$21.417	\$21.417	\$ 107.063
		Optimización redes de aducción		\$26.950	\$26.950	\$26.950		\$ 80.850
		Optimización redes de conducción		\$26.950	\$26.950	\$26.950		\$ 80.850
<b>GASTO ANUAL PROYECTADO</b>			\$36.417	\$102.266	\$102.266	\$102.266	\$21.417	\$ 384.632
<b>COSTO TOTAL PROGRAMA</b>								\$ 384.632
Fuente: Consultoría								
<i>Tabla 13-12. Cronograma y presupuesto programa 6</i>								
Programa	Proyectos	Actividades	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Presupuesto Total (miles de pesos)
Reducción de pérdidas en el sistema de acueducto	Necesidades de micromedición y macromedición	Mantenimiento de las estaciones de Macromedición.	\$ 2.000		\$ 2.000		\$ 2.000	\$ 6.000
		Verificación de necesidades de micromedición	\$10.000					\$10.000
		Campaña e instalación de micromedidores	\$3.540	\$3.540	\$3.540	\$3.540	\$3.540	\$17.698
		Registro de datos de macro y micromedición	\$6.119	\$6.119	\$6.119	\$6.119	\$6.119	\$30.595
		Realizar cálculos de índice de agua no contabilizada	\$6.119	\$6.119	\$6.119	\$6.119	\$6.119	\$30.595
		Establecer y calcular indicadores para verificación de reducción de pérdidas	\$6.119	\$6.119	\$6.119	\$6.119	\$6.119	\$30.595
<b>GASTO ANUAL PROYECTADO</b>			\$33.897	\$21.897	\$23.897	\$21.897	\$23.897	\$ 128.484
<b>COSTO TOTAL PROGRAMA</b>								\$ 128.484
Fuente: Consultoría								
<i>Tabla 13-14. Cronograma y presupuesto programa 7</i>								
Programa	Proyectos	Actividades	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Presupuesto Total (miles de pesos)
Implementación de estrategias de educación de la población frente al uso eficiente y ahorro del agua	Cultura del pago	Talleres composición del sistema de acueducto	\$ 900	\$900	\$900	\$900	\$900	\$4.500
		Talleres del sistema tarifario e importancia del pago de tarifas.	\$900	\$900	\$900	\$900	\$900	\$4.500
		Talleres de uso eficiente y ahorro de agua con la comunidad.	\$900	\$900	\$900	\$900	\$900	\$4.500
		Talleres de cuidado del recurso hídrico	\$900	\$900	\$900	\$900	\$900	\$4.500
Reconocimiento y apropiación del territorio	Uso de agua lluvia y reúso	Realizar en conjunto con la comunidad talleres de cartografía social para el reconocimiento y cuidado de la cuenca	\$900	\$900	\$900	\$900	\$900	\$4.500
		Establecer plan de trabajo en conjunto con la comunidad en reconocimientos ecológicos y sensibilización	\$900	\$900	\$900	\$900	\$900	\$4.500
		Realizar las jornadas de sensibilización y reconocimientos ecológicos establecidos en el Plan de trabajo	\$900	\$900	\$900	\$900	\$900	\$4.500
		Talleres para enseñar a la comunidad las diferentes estrategias para el uso de aguas lluvias en sus hogares	\$900	\$900	\$900	\$900	\$900	\$4.500
		Capacitaciones sobre impacto por quema de amalgamas del proceso de minería	\$900	\$900	\$900	\$900	\$900	\$4.500
		Capacitaciones sobre tecnologías de bajo consumo y sus beneficios	\$900	\$900	\$900	\$900	\$900	\$4.500
Tecnologías de bajo consumo	Uso de agua lluvia y reúso	Diseñar hoja de ruta para la implementación de las tecnologías apropiadas al sistema con el apoyo de los usuarios del acueducto.	\$900	\$900	\$900	\$900	\$900	\$4.500
			\$900	\$900	\$900	\$900	\$900	\$4.500
<b>GASTO ANUAL PROYECTADO</b>			\$9.900	\$9.900	\$9.900	\$9.900	\$9.900	\$48.900
<b>COSTO TOTAL PROGRAMA</b>								\$48.900
Fuente: Consultoría								

	<b>FORMATO: RESOLUCION</b>	 <b>CO18/8511</b>
		<b>FECHA: 24 de Marzo de 2020</b>
	<b>PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO: AGD-CP-07-PR-01-FR-12</b>
		<b>VERSIÓN: 3</b>

**RESOLUCION DSV 062 - 23**  
(Junio 16 de 2023)

**Por la cual se aprueba**

Por la cual se aprueba el Plan de uso Eficiente y Ahorro de Agua – PUEAA – del Municipio de Taraira-Vaupés, con Nit8320002129-4, representada legalmente por el señor Eliecer Cabrera Lomely, identificado con No de cedula: 19481254 de Bogotá, en el Departamento del Vaupés.

**4. Consideraciones**

Evaluado el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua-PUEAA presentado por el Municipio de Taraira Vaupés, a quien la Corporación CDA Seccional Vaupés otorgó una concesión de aguas superficiales mediante la Resolución DSV 238 de diciembre 26 de 2007, para utilizar un caudal de 5.33 Lt/s de agua proveniente de Caño Garimpito y abastecer el sistema de acueducto del municipio con una vigencia de 20 años, cumplió con los lineamientos requeridos descritos en la Ley 373 de junio 6 de 1997 “por la cual se estableció el programa para el uso eficiente y ahorro del agua” y su artículo 2do, **CONTENIDO DEL PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA**. El programa de uso eficiente y ahorro de agua, será quinquenal y deberá estar basado en el diagnóstico de la oferta hídrica de las fuentes de abastecimiento y la demanda de agua, y contener las metas anuales de reducción de pérdidas, las campañas educativas a la comunidad, la utilización de aguas superficiales, lluvias y subterráneas, los incentivos y otros aspectos que definan las Corporaciones Autónomas Regionales y demás autoridades ambientales, las entidades prestadoras de los servicios de acueducto y alcantarillado, las que manejen proyectos de riego y drenaje, las hidroeléctricas y demás usuarios del recurso, que se consideren convenientes para el cumplimiento del programa.

**5. Conclusiones**

El Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua-PUEAA presentado por el Municipio de Taraira tiene establecido los siguientes programas:

- PROGRAMA 1. CONSERVACIÓN DE ZONAS PROTEGIDAS.
- PROGRAMA 2. MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA.
- PROGRAMA 3. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO.
- PROGRAMA 4. OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO.
- PROGRAMA 5. OPTIMIZACIÓN DE REDES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO.
- PROGRAMA 6. REDUCCIÓN DE PERDIDAS EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO.
- PROGRAMA 7. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGÍAS DE EDUCACIÓN DE LA POBLACIÓN FRENTE AL USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA.



Cada programa contiene sus proyectos, actividades y su respectivo cronograma de actividades, cumpliendo de esta manera el artículo 2 de la Ley 373 de 1997, artículo ARTÍCULO 2.2.3.2.1.1.3. del Decreto 1076 de 2015, Programa para el uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA). El Programa es una herramienta enfocada a la optimización del uso del recurso hídrico, conformado por el conjunto de proyectos y acciones que le corresponde elaborar y adoptar a los usuarios que soliciten concesión de aguas, con el propósito de contribuir a la sostenibilidad de este recurso, y la estructura y contenido del Programa para el Uso Eficiente y Ahorro de Agua PUEAA descrito en el Decreto 1090 de 2018, “Por la cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, en lo relacionado con el PUEAA.

APROBAR EL DOCUMENTO: SI  NO

En consecuencia,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA – presentado por el Municipio de Taraira-Vaupés, con Nit8320002129-4, representada legalmente por el señor Eliecer Cabrera Lomely, identificado con No de cedula: 19'481.254, expedida en la ciudad de Bogotá o quien haga sus veces.

	<b>FORMATO: RESOLUCION</b>	 <b>CO18/8511</b>
	<b>PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>FECHA: 24 de Marzo de 2020</b>
		<b>CÓDIGO: AGD-CP-07-PR-01-FR-12</b>
		<b>VERSIÓN: 3</b>

**RESOLUCION DSV 062 - 23**  
(Junio 16 de 2023)

**Por la cual se aprueba**

Por la cual se aprueba el Plan de uso Eficiente y Ahorro de Agua – PUEAA – del Municipio de Taraira-Vaupés, con Nit8320002129-4, representada legalmente por el señor Eliecer Cabrera Lomely, identificado con No de cedula: 19481254 de Bogotá, en el Departamento del Vaupés.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El Municipio de Taraira-Vaupés, con Nit8320002129-4, deberá dar cumplimiento a lo establecido dentro del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua-PUEAA.

**ARTÍCULO TERCERO:** La Corporación realizará seguimiento a la implementación del programa, con el fin de determinar el cumplimiento y avances de ejecución del PUEAA, durante las visitas de seguimiento que se programen a la concesión de aguas superficiales aprobada bajo la Resolución DSV 238 de diciembre 26 de 2007, la cual tiene una vigencia de 20 años, culminando en el año 2027.

**ARTÍCULO CUARTO:** El Municipio de Taraira-Vaupés, con Nit8320002129-4, deberá disponer de los recursos necesarios para dar estricto cumplimiento al PUEAA.

**ARTÍCULO QUINTO:** El Municipio de Taraira-Vaupés, con Nit8320002129-4 deberá presentar en el mes de junio de cada año a partir de la aprobación del PUEAA, un informe en el que se relaciona el cumplimiento de las metas establecidas, determinando la ejecución realizada, con todos los registros fotográficos posibles, listas de asistencias, entre otros.

**ARTÍCULO SEXTO:** El titular del presente acto administrativo deberá pagar, a favor de la CDA, la suma de veintinueve mil seiscientos veintidós pesos m/cte ( \$ 29.622) por concepto de los derechos de publicación de esta providencia en el Página Web de la Entidad.

16/Jun/2023

<b>CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE AMAZONICO C.D.A.</b>			
838000009-6		Ref. de Pago	<b>PUB 002511</b>
<b>DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA</b>		FECHA LIMITE DE PAGO	
<b>PUBLICACION</b>		<b>1 de Julio de 2023</b>	
<small>Decreto 1076 de 2015, Resolución 1909 de 2017 (salvoconductos), Resolución 017 de 2013 (publicaciones).</small>			
<small>No contribuyente de renta, exenta de retención en la fuente (ET. Libro I Art. 22 y Libro II Art. 369). Culminada la Fecha límite de pago se causarán intereses moratorios, los cuales se cobrarán a la tasa efectiva de usura, expedida y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia para el respectivo mes de mora.</small>			
<b>FECHA DE ELABORACION</b>	16 de Junio de 2023	<b>CEDULA/NIT</b>	832000219-4
<b>NOMBRE DEL TITULAR</b>	ALCALDIA TARAIRA		
<b>DIRECCION</b>	CENTRO DE TARAIRA	<b>TELEFONOS</b>	
<b>EXPEDIENTE</b>	SUP-00030-22		
<b>LIQUIDACION</b>			
<b>DESCRIPCION</b>	<b>VALOR</b>	Páguese en BANCO AGRARIO CONVENIO	
VALOR PUBLICACION	\$29.622	Nº. 15261	
VALOR SALVOCONDUCTO	\$0	Cuenta Ahorros	
TOTAL LIQUIDADO	\$29,622	4-7703-300708-7	
TOTAL A PAGAR	<b>\$29,622</b>		
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS</b>		

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1076 de 2015, la presentación de cualquier reclamo o declaración de esta factura deberá efectuarse por escrito dentro de un término no superior a los Seis (6) meses siguientes a la fecha límite de pago del presente documento. Para cualquier tipo de reclamo conserve su desprendible de pago. El no recibo del Documento Equivalente a Factura no lo exonera del pago.



Atención al usuario: Oficina Sede Principal: Inírida – Guainía, Calle 26 No 11-131. Tel: (098) 5656351 – 5656352, oficina Seccional Guaviare: San José del Guaviare, Transv. 20 No 12-135 Cel: 3115138804 u Oficina Seccional Vaupés: Mitú, Av. 15 No. 8-144, Cel: 3102058018; dirección electrónica: cda@cda.gov.co, contactenos@cda.gov.co.

Evite el inicio de procesos jurídicos pagando oportunamente dicha obligación.

**BARBUDO DOMINGUEZ ELIZABETH**  
DIRECTORA GENERAL

Liquidó: LGASCA

- a. Referencia de pago: PUB 002511
- b. Banco: Agrario de Colombia
- c. Pago en banco: Convenio No.15261
- d. Pago en línea: Cuenta Ahorros 477033007087
- e. Nombre de la Cuenta: Convenio de recaudos

	FORMATO: RESOLUCION	 CO18/8511
	PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 24 de Marzo de 2020 CÓDIGO: AGD-CP-07-PR-01-FR-12 VERSIÓN: 3

**RESOLUCION DSV 062 - 23**  
(Junio 16 de 2023)

**Por la cual se aprueba**

Por la cual se aprueba el Plan de uso Eficiente y Ahorro de Agua – PUEAA – del Municipio de Taraira-Vaupés, con Nit8320002129-4, representada legalmente por el señor Eliecer Cabrera Lomely, identificado con No de cedula: 19481254 de Bogotá, en el Departamento del Vaupés.

**ARTÍCULO SEPTIMO:** El titular del presente acto administrativo deberá pagar, a favor de la CDA los servicios de seguimiento ambiental, por anualidades anticipadas valorado en ciento doce mil ciento noventa y cinco pesos m/cte ( \$ 112.195) para el año 2023.

<b>CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE AMAZONICO C.D.A.</b>			
		838000009-6	Ref. de Pago <b>VIS 005380</b>
			FECHA LIMITE DE PAGO <b>16 de Julio de 2023</b>
			PERIODO <b>2023</b>
Ley 9 de 1993 Art. 46, Decreto 1076 de 2015, Ley 633 del 2000 Art.28			
No contribuyente de renta, exenta de retención en la fuente (ET. Libro I Art. 22, Art. 23 y Libro II Art. 369). Documento Equivalente a Factura Decreto 1001 de 1997. De conformidad con lo establecido por la Ley 1066 de 2006, culminada la fecha límite de pago de este Documento Equivalente a Factura causaran intereses moratorios, los cuales se cobrarán a la tasa efectiva de usura, expedida y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia para el respectivo mes de mora.			
FECHA DE ELABORACION	16 de Junio de 2023	TELEFONOS	CEDULA/NIT 832000219-4
NOMBRE DEL TITULAR	ALCALDIA TARAIRA	DESCRIPCIÓN	PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA
DIRECCION			
UBICACION	EXPEDIENTE	SUP-00030-22	
<b>LIQUIDACION DEL CONSUMO</b>			
DESCRIPCION	VALOR		Páguese en BANCO AGRARIO CONVENIO <b>Nº. 15261</b> CONSERVE LA COPIA DEL PAGO PARA CUALQUIER TIPO DE RECLAMO
TOTAL LIQUIDADO	<b>\$112,195</b>		
INTERESES	<b>\$0</b>		
TOTAL A PAGAR	<b>\$112,195</b>		
TOTAL A PAGAR	<b>CIENTO DOCE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS</b>		

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1076 de 2015, la presentación de cualquier reclamo o declaración de esta factura deberá efectuarse por escrito dentro de un término no superior a un (1) mes siguiente a la fecha límite de pago del presente documento. Para cualquier tipo de reclamo conserve su desprendible de pago. El no recibo del Documento Equivalente a Factura no lo exonera del pago.

Atención al usuario: Oficina Sede Principal: Inírida – Guainía, Calle 26 No 11-131. Tel: (098) 5656351 – 5656352, oficina Seccional Guaviare: San José del Guaviare, Transv. 20 No 12-135 Cel: 3115138804 u Oficina Seccional Vaupés: Mitú, Av. 15 No. 8-144, Cel: 3102058018; dirección electrónica: cda@cda.gov.co, contactenos@cda.gov.co.

Evite el inicio de procesos jurídicos pagando oportunamente dicha obligación.

**BARBUDO DOMINGUEZ ELIZABETH**  
DIRECTORA GENERAL

112195



Liquidó:

- Referencia de pago: VIS 005380
- Banco: Agrario de Colombia
- Pago en banco: Convenio No. 15261
- Pago en línea: Cuenta Ahorros 477033007087
- Nombre de la Cuenta: Convenio de recaudos

Así mismo debe remitir copia del recibo de consignación a través de la Ventanilla VITAL (<http://vital.minambiente.gov.co/SILPA/TestSilpa/security/login.aspx>), Opción Estado de Tramite-Otras Actividades-Enviar información a la AA.

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** El término del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua-PUEAA, aprobado será de cuatro (4) años, contados a partir de la notificación del presente acto administrativo, siempre y cuando no se presenten cambios que requieran la modificación o revocatoria del presente acto administrativo. Las anualidades del presente plan se deben cuantificar a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO OCTAVO:** El cumplimiento de las disposiciones establecidas en el PUEAA aprobado mediante el presente acto administrativo, dará lugar al requerimiento por parte de la entidad y a la aplicación de las sanciones establecidas en la Ley 1333 de 2009.

	<b>FORMATO: RESOLUCION</b>	 <b>CO18/8511</b>
		<b>FECHA: 24 de Marzo de 2020</b>
<b>PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO: AGD-CP-07-PR-01-FR-12</b>	
	<b>VERSIÓN: 3</b>	

**RESOLUCION DSV 062 - 23**  
(Junio 16 de 2023)

**Por la cual se aprueba**

Por la cual se aprueba el Plan de uso Eficiente y Ahorro de Agua – PUEAA – del Municipio de Taraira-Vaupés, con Nit8320002129-4, representada legalmente por el señor Eliecer Cabrera Lomely, identificado con No de cedula: 19481254 de Bogotá, en el Departamento del Vaupés.

**ARTÍCULO NOVENO:** Notificar el contenido del presente acto administrativo al Municipio de Taraira-Vaupés, con Nit8320002129-4, representada legalmente por el señor Eliecer Cabrera Lomely, identificado con No de cedula: 19481254, expedida en la ciudad de Bogotá, o quien haga sus veces.

**ARTÍCULO DECIMO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante el suscrito funcionario, y el de apelación ante la Directora General de la Corporación, de los cuales habrá de hacerse uso, por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación personal, a la des fijación del aviso, o a su publicación, según sea el caso.

Dada en Mitú, a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2023.

  
**LILIANA PATRICIA GASCA PEÑA**

Profesional Especializada de Normatización y Calidad Ambiental encargada de las funciones de la Dirección Seccional Vaupés, mediante Resolución No 167 del 8 de junio de 2023.

Ordenó y Revisó: Liliana Gasca Peña-Profesional Especializada de Normatización Proyecto y Dígito: Johnny Suárez Patria, Apoyo Técnico NCA 